



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Proyectos Internacionales

Listado de Ayudas para la Preparación de Propuestas Internacionales

Subir

Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales

Subir

Entidad convocante: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Objeto: Incentivar la concurrencia a convocatorias de proyectos de investigación internacionales, principalmente del Horizonte Europa, subvencionando las reuniones preparatorias necesarias para la elaboración de los mismos.

Requisitos: Podrá solicitar estas ayudas el personal docente e investigador de la Universidad de Granada que no haya recibido esta ayuda en los últimos cinco años.

Plazo: El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **1 de octubre 2021**, con resolución en **noviembre de 2021**.

Más información: Puede consultar todas las condiciones aquí.



Ayudas para Promoción y Preparación de Proyectos del ERC

Subir

Entidad convocante: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Objeto: Con esta ayuda se pretende incentivar la concurrencia de los investigadores a las convocatorias de proyectos de investigación internacionales del European Research Council (ERC) mediante la financiación de estancias y reuniones científicas relacionadas con la preparación de una propuesta para las próximas convocatorias. El objetivo principal es facilitar la preparación y realización de proyectos del ERC.

Requisitos: Podrá solicitar estas ayudas el personal docente e investigador de la Universidad de Granada. También se podrán financiar solicitudes de investigadores que tuvieron vinculación contractual previa con la UGR o hayan sido doctores por la UGR, siempre que el solicitante cuente con un investigador de la UGR que avale la petición de la ayuda y se comprometa a la gestión de la ayuda concedida. Eventualmente, la Comisión de Investigación podrá citar a los solicitantes para justificar la necesidad y conveniencia de financiar dicha solicitud.

Plazo: El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **17 de diciembre 2021**, siempre teniendo en cuenta que aquellas solicitudes posteriores al **17 de octubre de 2021** se financiarían en el **año 2022**.

Más información: Puede consultar todas las condiciones aquí.

